



Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones

ACTA DE INTEGRACIÓN

En el Municipio de Mezquitic, Jalisco, que se ubica en la Región Sanitaria I Colotlán, siendo las 12:45 P.M horas del día 28 del año 2012, Se reúnen: Presidente Municipal Lic. Álvaro Madera López quien nombra como Comisionado de la Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones de Mezquitic a la Lic. Sindico Municipal Angélica María Cosío Madera Del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco el Sr. Joel Salvador Chávez Rivera, nombrando como su representante al Lic. Ana Ilda Luna López.

Autoridades competentes del lugar, líderes comunitarios, representantes de Instituciones Públicas y Organismos Civiles, con el propósito de conformar la Comisión Municipal Para la Prevención de Adicciones, procediendo a designar los cargos de la misma, así como la toma de protesta de los integrantes.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones es un conjunto de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que trabajan de forma permanente por construir un "Municipio Saludable y Libre de Adicciones". Entre estas instituciones pueden estar:

a) Dependencias Gubernamentales: Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Regiduría de Seguridad Pública, Regiduría de Inspección y Vigilancia, Dirección de Prevención del Delito, DIF, Dirección de Seguridad Pública, Instituto de la Juventud, Comusida, Protección Civil, DARE, Servicios de Salud, Representante de Delegados Municipales, Juzgados Municipales, Dirección de Educación Municipal, Dirección de Participación Ciudadana, Secretaría de Salud, CECAJ.

b) Dependencias No Gubernamentales:

Instituciones Educativas, Empresas, Establecimientos Especializados en Adicciones, Comités Vecinales, Centros de Integración Juvenil, Alcohólicos Anónimos, Club Deportivos